

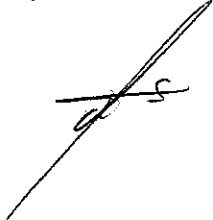
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

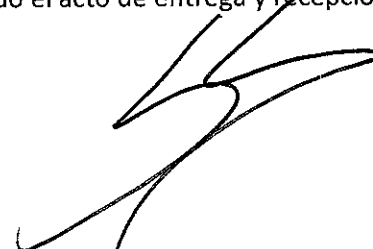
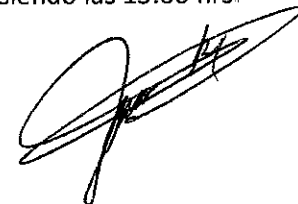
En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 05 de Octubre de 2015, los que L.C.P. Mario Franco Barba en su carácter de Tesorero Municipal (saliente) quien dijo tener su domicilio ~~se testa domicilio~~ Dr Jorge Alberto Balpuesta Pérez en su carácter de Tesorero Municipal (entrante) señalando como su domicilio ~~se testa domicilio particular~~ Tepatitlán de Morelos, Jalisco quien se identifica con credencial para votar ~~se testa # IFE~~ acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Egresos. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Inventario de Actas	1
b)	Inventario de Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas	2
c)	Relación de Asuntos en trámite o en comisiones	87
d)	Inventario de libro de actuaciones	1
e)	Relación de asuntos en trámite	1
f)	Plantilla de personal	1
g)	Inventario de almacenes	1
h)	Padrón de proveedores	1
i)	Inventario de bienes muebles	16
j)	Inventario de bienes inmuebles	1
k)	Efectivo	1
l)	Fondos fijo y revolvente	2
ll)	Bancos	5
m)	Inversiones	1
n)	Cuentas por cobrar	1
ñ)	Otros deudores diversos	1
o)	Deudores diversos	3
p)	Anticipos a proveedores a largo plazo	119

q)	Gastos a comprobar	1
r)	Anticipos a proveedores a largo plazo	2
s)	Títulos y valores (acciones)	1
t)	Préstamos de la deuda pública	1
u)	Arrendamiento financiero	1
v)	Proveedores y contratistas por pagar	23
w)	Otros activos diferidos	1
x)	Otros por pagar	1
y)	Padrones	1
z)	Estado que guarda la presentación de las cuentas públicas	1
aa)	Documentación oficial	1
ab)	Sellos oficiales	2
ac)	Información de la página web	1
ad)	Documentación diversa	3
Af)	Depósitos en garantía	1
Ag)	Fianzas	10
Ah)	Relación de cheques en garantí	3
Ai)	Documentos diverso	64
Aj)	Ingreso por recuperar (Préstamos)	3
	Total páginas	367

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 13:00 hrs.

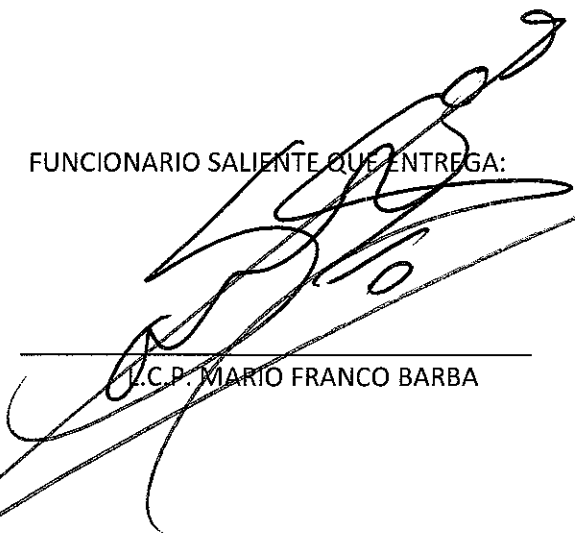


REPERCUSIÓN LEGAL

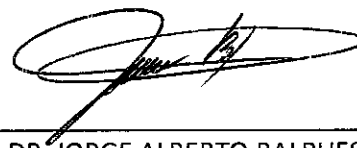
La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:



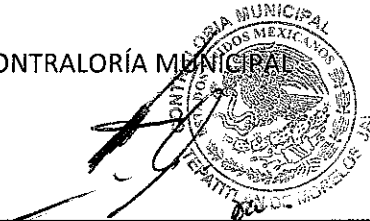
U.C.P. MARIO FRANCO BARBA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PEREZ

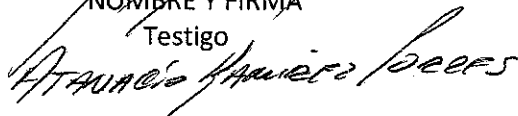
CONTRALORÍA MUNICIPAL



NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Testigo



NOMBRE Y FIRMA

Testigo

